



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0339-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud elaboración informe, Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señor Ingeniero
Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Ha llegado a mi conocimiento a través de requerimientos ciudadanos en redes sociales que la situación actual de la quebrada de Carretas de Carapungo estaría comprometiendo la seguridad de los habitantes del sector.

Con estos antecedentes, señor Secretario, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, me permito solicitar a usted, se sirva disponer la elaboración de un informe para conocimiento de la Comisión en referencia, en la Sesión Ordinaria prevista para el miércoles 9 de septiembre de 2020, sobre el siguiente asunto:

1. Informe sobre las acciones desarrolladas por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad para la gestión de los riesgos derivados de la situación actual de la quebrada de Carretas de Carapungo.

La convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, será remitida de conformidad con los plazos previstos en el Libro I.1 del Código Municipal, en el transcurso de la semana siguiente, al menos con 48 horas de anticipación, sin embargo, señor Secretario, me permito señalar la importancia de contar con su informe sobre este aspecto, con anticipación a la referida sesión, para análisis de los integrantes de la Comisión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:
Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-09-03	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-09-03	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	BA	DC-AMGB	2020-09-03	